

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3043350



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Servicio de alquiler de unidad sanitaria y lavamanos y disposición de aguas residuales

Tiempo de ejecución:

Diez meses (hasta diciembre de 2024)

Fecha estimada de inicio:

1 de marzo de 2024

Ubicación de los trabajos:

Municipio Acacías

Canales de atención del contratista:

Yeimy Carolina Castro Cabrera

yeimy.castro@osc.com.co

Celular: 3102327843

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Chichimene

Jhon Angarita

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	Mes	10	0	10	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Licencia ambiental para tratamiento, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos - Certificado disposición final residuos. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de alquiler de 4 Unidades de lavamanos y 11 baños portátiles para la Estación Chichimene y GLC. Fecha estimada de inicio del servicio: 1ro de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2024, (10 meses). Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el coordinador del servicio. Se Instalarán baños portátiles para el manejo de los residuos líquidos domésticos del personal en los frentes de la obra, un baño por cada 15 personas y mantenimiento 3 veces por semana.			<u>Cierre ofertas:</u> <u>20/02/2024.</u>

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de la radicación de factura.
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: jueves 15 de febrero de 2024 Fecha máxima entrega ofertas: martes 20 de febrero de 2024
Hora límite de recibo de propuestas	martes 20 de febrero 2024 hasta las 6:00pm
Entrega de propuestas	E-mail: yeimy.castro@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Yeimy Carolina Castro Cabrera yeimy.castro@osc.com.co Celular: 3102327843 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Acacias (Chichimene).

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Información adicional:

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Solped(s) Ref. N°: 2549-2601

Descripción General: Alquiler baños y lavamanos portatiles gerencia GCH-GLC (Chichimene)

Organización /Obra / Servicio: ECP CAMPOS MAYORES / CHICHIMENE

Estimados Señores, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles su cotización bajo las siguientes especificaciones y condiciones:

Fecha de Oferta: _____

Nombre Proveedor / NIT: _____

Contacto / N° telefónico: _____

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2549-2601	1	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler y mantenimiento de lavamanos, para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	2	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler y mantenimiento de lavamanos, para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	3	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler y mantenimiento de lavamanos, para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	4	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler y mantenimiento de lavamanos, para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	5	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	6	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	7	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
2549-2601	8	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	9	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	10	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	11	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	12	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	13	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	14	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
2549-2601	15	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES (UPS) SEGUN ESPECIFICACIONES	servicio de alquiler baño portatil para estacion GCH-GLC, el servicio incluye el mantenimiento 3 veces por semana	Mes	10		\$ -	
TOTAL SIN IVA							\$ -	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF	
Lugar de entrega	BASE DE OPERACIONES CONSORCIO OMIA-SKF - FINCA LA QUINTA DE SAN DIEGO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META VEREDA LA ESMERALDA
Especificaciones Entrega	Alcance del Servicio: Servicio de alquiler de 4 Unidades de lavamanos y 11 baños portátiles para la Estación Chichimene y GLC. Fecha estimada de inicio del servicio: del 1ro de marzo y hasta el 31 de diciembre 2024. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el coordinador del servicio. Se Instalarán baños portátiles para el manejo de los residuos líquidos domésticos del personal en los frentes de la obra, un baño por cada 15 personas y mantenimiento 3 veces por semana.
Términos de Pago	* El Periodo de Pago: 30 días una vez consignada la factura a conformidad. * Para la ofertas en moneda extranjera, OMIA-SKF informa que la moneda de pago será Pesos Colombianos a la paridad cambiara promedio del mes en que se entrego el producto o servicio.
Para servicios	El oferente debe consignar como anexo a su oferta: la Estructura de Costo, el Análisis de Precios Unitarios, la Estructura Salarial, otros que sean explícitamente requeridos.
Requisitos QHSE	<u>Cumplir los requisitos establecidos en el Anexo1. An.OMIA-SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por proceso en los siguientes numerales:</u> 1. Requisitos particulares y específicos de QHSE según tipo bien o servicio a ser incorporados por el requirente en la solicitud de pedido. 1.1. Requisitos generales e iniciales para todos los proveedores y subcontratistas 1.2. Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de subcontratistas. 1.3. Requisitos específicos/particulares por proceso a ser presentados antes de la ejecución de actividades. 1.3.2. Suministro de Elementos de Protección Personal – EPP 1.3.19 Servicios de transporte, tratamiento y disposición final de residuos. (Nivel de Riesgo M y A) *Licencia ambiental para tratamiento, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. *Copia del certificado de disposición final de residuos emitidos por la empresa a nombre de la empresa *Copia del certificado de competencias del Transportador (Conductor) en Mercancías peligrosa según *Copia del certificado capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. *Lo dispuesto en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-32 Transporte de materiales y subproductos de proceso. *Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA- SKF.HSEQ. E- 25(específicamente los contemplados en el PI. OMIA-SKF.HSEQ. E- 25-05) y PI. OMIA-SKF.HSEQ.30-02 (Competencias) *Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E-25 y PI.OMIA-SKF.HSEQ.18-14. *Entregar evidencias de contar con un plan de contingencia para transporte y manejo de residuos, el documento deberá contar con la aprobación y radicado ante la autoridad ambiental competente. *Ver numeral 1.3.3 Productos Químicos *Actas de convenio con empresas y sus respectivas licencias ambientales, en caso de tercerizar el tratamiento y disposición final de los residuos. 1.3.25 Servicio de suministro de Baños *Licencia, permiso o autorización por la autoridad ambiental competente (ANLA, Corporaciones autónomas) exigidos para el proceso de contratación de prestación del servicio de alquiler y mantenimiento de baños portátil donde se incluya el alcance del tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos *Resolución por parte del ministerio de transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga bajo la modalidad requerida (Carga Liquida) Disponer de instalaciones y equipos que permitan la custodia y transporte de los documentos, asegurando su legibilidad hasta su disposición final. *Entregar evidencias de contar con un plan de contingencia para transporte y manejo de aguas residuales domésticas, el documento deberá contar con la aprobación y radicado ante la autoridad ambiental competente. *Disponer de métodos de disposición final y entrega de certificado de disposición final. *Actas de convenio con empresas y sus respectivas licencias ambientales, en caso de tercerizar el tratamiento y disposición final del residuo

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requisitos de Inicio de Servicio/Obra:	Antes del ingreso de los equipos y personal objeto de esta orden de compra a la planta, se deberá enviar la siguiente documentación para tramitar el AVAL que emite ECOPETROL para su autorización de ingreso : 1. Diligenciar formato HSE-F-070 2. Envío de pólizas de los vehículos a ingresar (camión Vactor) 3. Realizar curso fase III para ingreso a campo 4. SOAT y tarjeta de propiedad vehículos a utilizar 5. Presentar carnet de vacunación COVID esquema completo 6. Deberán comprobar su afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP, ETC.), para la ARL el nivel de riesgo es #°5
Requisitos Laborales:	<u>1.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de subcontratistas.</u> *Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF. *Certificado emitido por medico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones remotas, así como si se encuentran las mismas con adecuado control. *Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA- SKF y Clientes. *Copia de Carné de Vacunación. (fiebre amarilla y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA- SKF y Clientes. *Afiliación y/o pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*). *Inducción HSE por parte del empleador, del Consorcio OMIA-SKF y del Cliente. *Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por el Consorcio OMIA-SKF *Copia de la certificación vigente por un organismo avalado por la ONAC de los equipos/instrumentos/ accesorios a utilizar (ejemplo: equipos de izamiento, montacargas, eslingas, grúas, brazo hidráulico, retroexcavadora, detector de gases, etc.). *Procedimientos internos para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de HSE. Notas: Las afiliaciones a seguridad social deben estar cotizadas sobre la base salarial de cada trabajador contemplada en el contrato laboral de acuerdo con los requisitos específicos colocados en la solicitud de pedido en caso de requerir, se deberá tener en cuenta por parte de cada proveedor o subcontratista si las actividades a realizar se encuentran contempladas dentro del decreto 2090 del 2003 Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y se señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades. El Administrador del Contrato, Líder de Mantenimiento o HSE Operativo por parte del Consorcio OMIA-SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral.

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Otros Requisitos	Documentos Legales Baños Portátiles Manejo de Residuos Líquidos Domésticos. a. Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte. b. Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas del Bloque Cubarral. c. Resolución de Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes. d. Certificación de Relaciones comerciales con otras Empresas. Entregables por parte del Proveedor. Manifiesto de entrega de residuos, actas de transporte y certificados de disposición final. Lavamanos Portátiles a. Resolución de Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes para el Tratamiento de aguas residuales o en su defecto convenios comerciales. b. Convenios comerciales con otras empresas para la disposición final de aguas residuales. c. Plan de contingencia si aplica. En Caso de derrame. Entregables. Manifiesto de entrega de residuos líquidos, actas de transporte y certificados de disposición final.
Pólizas requeridas:	EL PROVEEDOR SELECCIONADO se obliga a presentar a favor de Consorcio Omia SKF, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente Orden de Compra, las siguientes pólizas (enumeradas en la Cláusula Quinta/Condiciones Generales) expedidas por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país junto con los respectivos comprobantes de pago emitidos directamente por la compañía de seguros, esta condición es un requisito indispensable para dar inicio a la ejecución de las actividades objeto de la presente ODS y especialmente para el pago de cualquier monto por parte de Consorcio Omia SKF., a favor del Proveedor: 1. Cumplimiento. Una póliza de Garantía de Cumplimiento a favor de Consorcio Omia SKF por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la ODS. para tal efecto, que garantice la fiel ejecución y cumplimiento de las obligaciones del Proveedor bajo la ODS., por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más treinta (30) días. 2. Calidad. Un amparo de calidad de los materiales, equipos y/o servicios a ser suministrados, por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más un (1) año. 3. Responsabilidad Extracontractual: Por el veinte por ciento (20%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más un (1) año. 4. Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones: Por el diez por ciento (10%) del valor indicado en la ODS para tal efecto, por el término indicado en la ODS. como plazo de entrega, más tres (3) años.
Anexos	Hacen parte de la presente solicitud de cotización los siguientes anexos los cuales son de estricto cumplimiento para la ejecución de la actividad: Anexo 1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.3-Requisitos HSEQ por Proceso Anexo 2. Guía de Aspectos laborales en actividades contratadas por Ecopetrol V.18. Anexo 3. OMIA.SKF.HSEQ.17, Rev. 2-Requisitos de HSEQ para Subcontratistas y Proveedores Anexo 4. An.OMIA.SKF.RSE.01-09 Responsabilidad Social Empresarial Anexo 5. Código de Conducta Anexo 6. Condiciones Generales y demás Condiciones Particulares y otros especificados en el correo de invitación.
Otros	Notas Adicionales: 1. Los proveedores deben diligenciar el formato de solicitud de cotización y demás documentos que soporten el proceso. 2. Si desean adjuntar su cotización formal en papelería del proveedor con gusto se les recibe. <u>Nota: Estimado Proveedor, en caso de estar interesado en participar en el presente proceso, favor escribir al correo yeimy.castro@osc.com.co, para allegarle los anexos anteriormente citados.</u>

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Proveedor debe indicar claramente,

Condición de Pago	
Lugar de entrega	
Moneda	
Transporte	
Tiempo de Entrega	
Validez de la oferta	
Otros	

Datos para la consignación de su Oferta

Fecha - Hora	20-02-2024 // 6:00pm
A la siguiente dirección:	yeimy.castro@osc.com.co

IMPORTANTE

* El hecho de realizar la presente Solicitud de Cotización y recibir la Oferta no obliga a Consorcio OMIA-SKF, a comprar en **forma total o parcial los bienes o servicios ofertados**.

* Se requiere su oferta de acuerdo con lo indicado en la presente Solicitud de Cotización, **firmada y sellada**; y convertido a PDF u otro formato de imagen.

* El proveedor puede adicionar cualquier otro formato o información que complemente la presente solicitud.

* El oferente deberá anexar a la presente Solicitud de Cotización toda la documentación requerida para el presente proceso licitatorio.

* Las ofertas recibidas en condiciones diferentes a las requeridas, no serán consideradas por Consorcio OMIA-SKF.

En representación de la empresa oferente:		Sello de la empresa
Nombre/Cargo:	E-mail / Tlf.:	
Firma:	Fecha:	

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”